

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 1984.-

En atención a lo solicitado por la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación-a partir del 1° al

30 de abril próximo- del doctor Carlos Alberto BARBA (DNI. N° 14.009.733 -clase 1960-) como segundo Técnico Radiologo con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

m.r.

**GENARO R. CARRIO**

GENARO R. CARRIO

AGUSTO CESAR BELLISSIMO